



LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS PASAJE PUCHAURÁN,
COMUNA DE DALCAHUE" ID 3520-48-LP18
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,
PLANOS, FORMATOS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.
DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS
OFERTAS

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2.245

DALCAHUE, 28 de Diciembre de 2018

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "Extensión Red de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas Pasaje Puchaurán, Comuna de Dalcahue", las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Exenta N° 15038 de fecha 13/12/2018 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde se informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, año 2018; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la contratación de la "**Extensión Red de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas Pasaje Puchaurán, Comuna de Dalcahue**".

2.- Apruébense las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos de la presente Licitación.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

4.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Directora de Obras, Secretaria Municipal y Jefe de Secplan, o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLAN